

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

56**NAVALCARNERO****LICENCIAS**

“Cafogs Instalaciones, Sociedad Limitada”, solicita licencia municipal para la apertura y funcionamiento de oficina y almacén en la calle La Fuente, número 10, local, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de veinte días las reclamaciones que estimen oportunas.

Navalcarnero, a 23 de agosto de 2011.—El alcalde-presidente, Baltasar Santos González.

(02/8.225/11)